



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES INDUSTRIALES DEL ESTADO DE MEXICO

Toluca, México a 06 de Marzo de 2015

Nombre del solicitante: SEBASTIÁN ALDEBARÁN BARRAGÁN HIDALGO

Folio de la solicitud: 00001/FIDEPAR/IP/2015

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En atención a su solicitud ingresada por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00001/FIDEPAR/IP/2015, al respecto le comento que se realizó la búsqueda en los archivos con que cuenta este organismo y no se encontró contrato alguno en favor de "PRI", ni en el parque industrial San Antonio Buena Vista, ni en ningún otro parque de este Fideicomiso, lo que le informo para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE

LIC. MALINALLI QUIAHUITL ARAMBURU HERNÁNDEZ

Responsable de la Unidad de Información

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES INDUSTRIALES DEL ESTADO DE MEXICO